

LO RELACIONADO A
LA CONSAGRACIÓN Y DEDICACIÓN
DE UN LUGAR DE CULTO

El Obispo preside esta liturgia, y el Rector (o Ministro encargado) participa como se indica. A discreción del Obispo, se puede invitar a participar a otros clérigos y líderes de la comunidad y se les pueden asignar partes apropiadas en la liturgia.

Esta liturgia prevé la consagración y dedicación de un Lugar de Culto y su mobiliario. Los lugares que se pueden apartar incluyen estructuras de iglesias especialmente diseñadas, así como instalaciones adquiridas y renovadas para uso a largo plazo por parte de una comunidad de culto. Se puede consagrar y dedicar un Lugar de Culto, incluso si el edificio está arrendado o hipotecado, siempre que la Congregación tenga el control exclusivo de la instalación y en la medida en que lo permitan los cánones ordinarios y locales.

Las instalaciones de uso compartido, como los auditorios escolares o los centros comunitarios, no están consagrados ni dedicados, pero la preparación semanal para el culto debe incluir una purificación espiritual (exorcismo) de cualquier fuerza de la oscuridad que pueda haber entrado, invitada o no.

Porciones de la liturgia puede usarse, o adaptarse cuando sea necesario, para dedicar partes de un edificio, o muebles que han sido

agregado, alterado, o renovado. Asimismo, las partes adecuadas de este rito pueden utilizarse para dedicar una capilla o un oratorio dentro de otro edificio.

Esta liturgia no excluye el uso del Lugar de Adoración para fines educativos, misionales o sociales, o para otras actividades que dan gloria a Dios y edifican la Iglesia.

Es deseable que todos los miembros de la Congregación, jóvenes y mayores, tengan alguna parte individual o colectiva en la celebración, así como el arquitecto, los constructores, los músicos, los artistas, los bienhechores y los amigos.

Las instrucciones para la separación de una iglesia o capilla en uso prolongado y para otros casos especiales se proporcionan en las Direcciones Adicionales (pág. 537).

También se proporciona un formulario para secularizar una instalación anteriormente utilizada como Lugar de Culto, cuando ya se ha terminado el uso del edificio para el culto, o para el ministerio de la Congregación (pág. 538).

LA
CONSAGRACIÓN Y DEDICACIÓN
de un LUGAR DE CULTO

El día señalado, el clero y el pueblo se reúnen con el Obispo en un lugar aparte de la iglesia, capilla o lugar de culto a ser consagrado.

Cuando todo está listo, el Obispo dice

A través del tiempo, Dios Todopoderoso, ha movido a su pueblo a construir casas de oración y alabanza, y a apartar lugares para el ministerio de su santa Palabra y Sacramentos. Con gratitud por la edificación [*o reconstrucción, o adquisición, o adorno*] de _____ (*nombre de la iglesia*), ahora estamos reunidos para consagrarla y dedicarla en el Nombre de Dios.

Oremos:

Oh Eterno Dios, grandioso en poder, de majestad incomprensible, a quien los cielos no pueden contener, mucho menos los muros de los templos hechos a mano: Tú bondadosamente has prometido tu santa presencia dondequiera que dos o tres de tus siervos fieles se reúnan en el Nombre de tu Hijo. Permanece presente con nosotros que ahora venimos con humildad y gratitud a consagrar este lugar al honor de tu gran Nombre. Nosotros lo dedicamos a

la obra de tu reino, apartándola de todo uso profano: para leer tu santísima Palabra, para celebrar tus santos Sacramentos, para ofrecer a tu gloriosa majestad el sacrificio de oración y acción de gracias, para bendición de tu pueblo, y para la misión de tu Iglesia. Acepta, oh Señor, este servicio de nuestras manos, y llena este lugar de tu gloria; por Jesucristo nuestro Señor y Salvador. **Amén.**

El clero y el pueblo entran en la Iglesia. De pie a la puerta de la iglesia, el Obispo llama tres veces a la puerta con su báculo pastoral, diciendo

¡Levanten, oh puertas, su cabeza! Levántense, oh puertas eternas,
y entrará el Rey de gloria!

Pueblo **¿Quién es el Rey de gloria? Es el Señor, fuerte y valiente guerrero, fuerte y poderoso en la batalla. El Señor de los ejércitos, Él es el Rey de la gloria.**

SALMO 24:7-8, 10

Las puertas son abiertas por el Rector y los Vigilantes.

Con el báculo pastoral, el Obispo marca el umbral con la señal de la Cruz de Cristo, diciendo

La paz esté en esta casa y con todos los que entran aquí: En el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. **Amén.**

Aquí el Obispo puede usar el Óleo de Exorcismo.

Que Nuestro Señor Jesucristo ponga su sello sobre este lugar y lo proteja de todo mal y oscuridad, para que sea un faro de su verdad y amor.

Si la Fuente está a la entrada, aquí puede darse la bendición, seguida de la procesión y la Oración de Consagración de la Iglesia; si no, la procesión pasa al centro de la iglesia.

Durante la procesión, se puede cantar un himno, o se puede cantar o decir el Salmo 122 o algún otro salmo apropiado.

La Congregación de pie, el Obispo inicia la Oración de Consagración de la Iglesia

Padre Eterno, vigilante y cariñoso, nuestra fuente y nuestro fin: Todo lo que somos y todo lo que tenemos es tuyo. Escúchanos ahora, mientras dedicamos este lugar al que venimos a alabar tu Nombre, a pedir tu perdón, a conocer tu poder sanador, a escuchar tu Palabra, y a ser nutridos con el Cuerpo y la Sangre de tu Hijo. Permanece siempre presente para guiar y juzgar, para iluminar y bendecir a tu pueblo.

Un Guardián u otro representante de la Congregación continúa

Señor Jesucristo, haz de este lugar un templo de tu presencia y una casa de oración. Permanece siempre cerca de nosotros cuando te busquemos en este lugar. Atráenos hacia Ti para encontrar consuelo y sabiduría, para ser apoyados y fortalecidos, y para regocijarnos y dar gracias. Concede, Señor Jesucristo, que aquí podamos estar unidos contigo y unos con otros, para que nuestras vidas sean sustentadas y santificadas para tu servicio.

El Rector o Ministro encargado continúa

Espíritu Santo, abre nuestros ojos, nuestros oídos y nuestros corazones, para que podamos acercarnos más a ti a través de la alegría y del sufrimiento. Acompáñanos en la plenitud de tu poder a medida que se añaden nuevos miembros a la casa de Dios, a medida que crecemos en gracia a través de los años, cuando nos unimos en el Santo Matrimonio, cuando nos volvemos a ti en caso de enfermedad o necesidad especial y, al final, por último, cuando seamos encomendados a las manos del Padre.

El Obispo pronuncia la Dictamen de Consagración, en esta u otra forma

En el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, yo, *N.*, por la gracia divina, Obispo de _____, en virtud de la autoridad espiritual que me ha sido confiada, consagro ahora este Lugar de Culto, apartándolo del uso impío y profano, y dedicándolo a Dios Todopoderoso para el ministerio de su Santa Palabra y Sacramentos, para la edificación del Cuerpo de Cristo, por la misión de la Iglesia, y para el culto público de acuerdo con los ritos y ceremonias de la Iglesia Anglicana en América del Norte.

Todos los reunidos responden, diciendo

Amén.

INSTRUMENTOS Y CAMPANAS

Cuando se van a dedicar instrumentos de música, el Obispo se dirige a un lugar apropiado y dice:

Padre, tu gente te adora con muchas voces y sonidos, en tiempos de alegría y tristeza. Muévenos a expresar la maravilla, el poder y la gloria de tu creación y tu salvación en la música que hacemos y en las canciones que cantamos.

Pueblo Alábenlo con sonido de trompeta,
Alábenlo con el arpa y la lira.
 SALMO 150:3

Nosotros dedicamos estos (*nombres de instrumentos*) en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. **Amén.**

Se hacen sonar los instrumentos. Se pueden tocar campanas. Se puede cantar un himno o antífona.

LA FUENTE O PILA

Si la fuente aún no ha sido separada, el Obispo se acerca a la fuente, pone una mano sobre ella y dice

Padre todopoderoso y eterno, en tu gran misericordia salvaste a Noé y a su familia en el Arca de la destrucción del diluvio, prefigurando el Sacramento del Santo Bautismo. Te damos gracias porque por la fe y por las aguas del Bautismo morimos al pecado y renacemos en Cristo. Concede por tu Espíritu que los aquí bautizados disfruten de la libertad y el esplendor de los hijos de Dios.

Hay un solo Señor, una sola Fe, un solo Bautismo;

Pueblo **Un solo Dios y Padre de todos.**
EFESIOS 4:4-5

Nosotros dedicamos esta Fuente en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. **Amén.**

Se puede verter agua en la Fuente (y encender el Cirio Pascual si se va a usar para bendecir la Fuente), diciendo el Obispo

Ahora, Padre, santifica esta agua por el poder de tu Espíritu Santo. Que todos los que aquí se bauticen sean limpiados del pecado, nazcan de nuevo y permanezcan por siempre fieles en la vida resucitada de Jesucristo nuestro Salvador. A Él, a Ti y al Espíritu Santo sea todo honor y gloria, ahora y siempre. **Amén.**

Si no se utilizó el Cirio Pascual para bendecir la Fuente, ahora se puede encender.

EL ATRIL

El Obispo se acerca al atril, pone una mano sobre él y dice

Padre, tu Palabra eterna nos habla a través de las palabras de la Sagrada Escritura. Aquí leemos acerca de tus poderosos actos y propósitos en la historia, y sobre aquellos que te sirvieron fielmente. Inspirados por la revelación de tu Hijo, buscamos hacer tu voluntad. Danos oídos para oír y corazones para obedecer.

Pueblo Tu palabra es una lámpara a mis pies;
Es una luz en mi sendero.

SALMO 119:105 (NVI)

Nosotros dedicamos este atril en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.
Amén.

En la dedicación del atril, se puede traer la Biblia y colocarla en su lugar.

EL PÚLPITO

El Obispo se acerca al púlpito, pone una mano sobre él y dice

Padre, en cada época has hablado por medio de las voces de los profetas, pastores y maestros. Purifica la vida y los labios de los que aquí hablan, para que el Evangelio de Cristo sea proclamado con valentía y fidelidad, para la edificación de tu Iglesia y la extensión de tu reino.

Pueblo Sean, pues, aceptables ante ti mis palabras y mis pensamientos,
Sean siempre gratos a tus ojos, oh Señor, Roca mía y Redentor mío.

SALMO 19:14 (NVI)

Nosotros dedicamos este púlpito en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. **Amén.**

LA SANTA MESA

El Obispo se acerca al altar y dice

Padre, en la noche en que fue entregado, tu Hijo Jesucristo instituyó para nosotros el banquete de nuestra salvación. Acepta aquí nuestro sacrificio de alabanza y acción de gracias, en unión con el único y perfecto sacrificio de tu Hijo. Concede que todos los que comen y beben en esta Santa Mesa puedan ser alimentados y refrescados por el Sacramento de su Cuerpo y Sangre. Que vengan con corazones penitentes, fe viva y caridad perfecta; y, estando llenos de tu gracia y bendición celestial, obtengan la remisión de sus pecados, y todos los demás beneficios de su pasión.

El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna,

Pueblo

Y yo lo resucitaré en el día final.

JUAN 6:54 (NVI)

El Obispo pone una mano sobre la Santa Mesa y continúa

Nosotros dedicamos y consagramos esta Mesa en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Que sea para nosotros una señal del Altar celestial donde tus santos y ángeles te alaban por siempre. **Amén.**

Miembros de la Congregación arreglan la Santa Mesa, colocan sobre ella los vasos y encienden las velas.

El Obispo concluye los actos de Consagración y Dedicación diciendo

Oh Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, santifica este lugar;
Pueblo Tuyo es todo cuanto hay en el cielo y en la tierra.
Obispo Tuyo también es el reino,
Pueblo **Y tú estás por encima de todo como cabeza,**
Amén.

1 CRÓNICAS 29:11 (NVI)

ORACIÓN COLECTA DEL DÍA

Obispo El Señor esté con ustedes
Pueblo **Y con tu espíritu.**
Obispo Oremos

Oh Dios de poder inmutable y luz eterna: Mira favorablemente a toda tu Iglesia, ese misterio maravilloso y sagrado; por la obra eficaz de tu providencia, lleva a cabo con tranquilidad el plan de salvación; que todo el mundo vea y sepa que lo que estaba derribado se levanta, y lo que se había envejecido se hace nuevo, y que todas las cosas están siendo perfeccionadas por aquel por quien todas las cosas fueron hechas, tu Hijo Jesucristo nuestro Señor; que vive y reina contigo, en la unidad del Espíritu Santo, un solo Dios, por los siglos de los siglos. **Amén.**

Se leen tres lecturas. Los laicos leen la Lectura del Antiguo Testamento y la Epístola. El Diácono (o un Sacerdote) lee el Evangelio. Las selecciones normalmente se hacen de la siguiente lista; pero en una Fiesta Mayor, Domingo o Fiesta de Dedicación, se pueden hacer selecciones de los Propios del Día.

LAS LECTURAS

1 REYES 8:22-30 o 2 SAMUEL 6:12-19 o HAGEO 2:1-8
 SALMO 84 o 48
 APOCALIPSIS 21:2-7 o 1 CORINTIOS 3:1-17
 o 1 PEDRO 2:1-9
 MATEO 7:13-25 o MATEO 21:10-14

La gente se sienta. Se leen una o más Lecturas, según se indica, y el lector dice primero

Lectura de _____.

Se puede agregar una cita que indique el capítulo y el versículo.

Después de cada Lección el Lector puede decir

Palabra del Señor.

Pueblo **Demos gracias a Dios.**

O el lector puede decir **Aquí termina la Lectura.**

El silencio puede seguir.

Un salmo, himno o antifona puede seguir cada lectura.

Todos de pie, el Diácono o Presbítero lee el Evangelio, diciendo primero

**El Santo Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo
 según _____.**

Pueblo **Gloria a ti, Cristo Señor.**

Después del Evangelio, el Lector dice

El Evangelio del Señor.

Pueblo **Te alabamos, Cristo Señor.**

EL SERMÓN

EL CREDO NICENO (Pág. 501)

LAS ORACIONES DEL PUEBLO

El diácono o un miembro de la Congregación dirige la Oración del Pueblo, diciendo

Te alabamos, Dios todopoderoso y eterno, porque por nosotros y por nuestra salvación enviaste a tu Hijo Jesucristo a nacer entre nosotros, para que por Él pudiéramos llegar a ser tus hijos e hijas.

Bendito sea tu Nombre, Señor Dios.

Te alabamos por su vida en la tierra, y por su muerte en la cruz, por la cual se ofreció a sí mismo como un sacrificio perfecto.

Bendito sea tu Nombre, Señor Dios.

Te alabamos por resucitarlo de entre los muertos, y por exaltarlo para ser nuestro gran Sumo Sacerdote.

Bendito sea tu Nombre, Señor Dios.

Te alabamos por enviar tu Espíritu Santo para santificarnos y unirnos en tu santa Iglesia.

Bendito sea tu Nombre, Señor Dios.

Ya sea en silencio o en voz alta, ahora presentamos ante Dios Todopoderoso nuestras peticiones e intercesiones:

Se pueden ofrecer otras peticiones e intercesiones.

Después de un tiempo de silencio, el Obispo concluye con la siguiente oración

Te damos gracias, oh Dios, por los dones de tu pueblo, y por la obra de muchas manos, que han embellecido este lugar y lo han equipado para la celebración de tus santos misterios. Acepta y bendice todo lo que hemos hecho, y concédenos que en estas cosas terrenales

podamos admirar el orden y la belleza de las cosas celestiales; por Jesucristo Nuestro Señor. **Amén.**

LA CONFESIÓN Y LA ABSOLUCIÓN DE LOS PECADOS

El Diácono u otra persona designada dice lo siguiente

Oramos también a ti para el perdón de nuestros pecados.

Silencio

El Diácono y el Pueblo se arrodillan como puedan y rezan

**Dios misericordioso,
confesamos que hemos pecado contra
en pensamiento, palabra y obra,
por lo que hemos hecho, y por lo que hemos dejado de hacer.
No te hemos amado con todo el corazón;
no hemos amado a nuestro prójimo como a nosotros mismos.
Verdaderamente lo sentimos y humildemente nos arrepentimos.
Por amor de tu Hijo Jesucristo, ten piedad de nosotros y perdónanos;
para que nos deleitemos en tu voluntad, y andemos en tus caminos,
para gloria de tu Nombre. Amén.**

El obispo se pone de pie y dice

Dios omnipotente, nuestro Padre celestial, que en su gran misericordia ha prometido el perdón de pecados a todos los que con sincero arrepentimiento y verdadera fe se vuelven a él, tenga misericordia de ustedes, los perdone y los libere de todos sus pecados, los confirme y los fortalezca en toda virtud, y los conduzca a la vida eterna; mediante Jesucristo nuestro Señor. **Amén.**

LA PAZ

La paz del Señor esté siempre con ustedes.

Pueblo

Y con tu espíritu.

LA SANTA COMUNIÓN

Se utiliza el Prefacio para la Dedicación de una Iglesia.

Después de la Oración Post Comunión, el Obispo puede orar

Bendito sea tu Nombre, oh Señor Dios, porque te agrada tener tu habitación entre tu pueblo, y habitar en medio de la asamblea de los santos sobre la tierra: Bendice el servicio de este día y concede que, en este lugar, ahora apartado para tu gloria, tu santo Nombre pueda ser adorado en verdad y pureza por todas las generaciones; por Jesucristo nuestro Señor. **Amén.**

El Obispo bendice al pueblo y un Diácono o Sacerdote lo despide.

INSTRUCCIONES ADICIONALES

Cuando el clero y el pueblo se reúnan antes del servicio, pueden reunirse al aire libre, en la casa parroquial, en un lugar de culto anterior o localidades vecinas, o en algún otro edificio. Cuando sea conveniente, la procesión puede rodear el(los) edificio(s) a ser dedicado(s) y luego dirigirse a la puerta principal. Se pueden usar himnos o salmos en procesión.

Es adecuado el uso de instrumentos musicales portátiles. Cuando el tiempo sea inclemente, u otras circunstancias lo hagan necesario, la Congregación podrá reunirse dentro de la iglesia; el Obispo, otros clérigos y asistentes entrarán en procesión por la puerta principal.

Cuando se consagra una nueva iglesia, puede ser deseable que los vasos sagrados, los ornamentos y las decoraciones se lleven al edificio en la

procesión. Las personas apropiadas también pueden llevar algunas cosas como la escritura de propiedad y el plano del edificio o edificios, las llaves y las herramientas utilizadas en su construcción.

La cruz, firmada en el umbral por el Obispo, también puede ser marcada en forma duradera (incisa, pintada, incrustada). En lugar de un bastón pastoral, se puede usar el pie de una cruz procesional para la firma.

Se pueden usar versos seleccionados de salmos, himnos o música instrumental mientras los ministros se trasladan de una parte de la iglesia a otra.

A la dedicación de la Fuente, se puede encomendar a niños u otros laicos la tarea de verter el agua.

Si un atril de lectura va a servir como atril y púlpito, solo se usa una de las oraciones y uno de los versículos y respuestas, seguido de las palabras de dedicación.

A la dedicación y consagración de un altar, el Óleo Crismal puede usarse apropiadamente para marcar cinco cruces en la Mesa del Altar sin adornos, una en cada una de las cuatro esquinas y otra en el centro.

PARA LA DEDICACIÓN DE IGLESIAS Y CAPILLAS EN CASOS ESPECIALES

Si el lugar de culto público ha de servir también como escuela o salón parroquial, o para algún otro propósito adecuado, la liturgia puede adaptarse a las circunstancias, con el permiso del Obispo.

Si la iglesia también va a ser utilizada para el culto regular de otros cuerpos cristianos, es apropiado que sus representantes participen en el servicio y que el servicio sea adaptado.

Cuando los edificios se han utilizado para el culto público durante muchos años sin haber sido consagrados, la consagración y la dedicación son apropiadas. Los muebles ya dedicados no se vuelven a apartar.

SECULARIZACIÓN DE UN EDIFICIO QUE ANTERIORMENTE
FUE CONSAGRADO Y DEDICADO

El(los) altar(es) y todos los objetos consagrados y dedicados que se van a conservar se retiran del edificio antes del servicio.

El Obispo, o un Ministro designado por el Obispo, comienza con estas u otras palabras similares

Ustedes, los que están aquí reunidos saben que este edificio que ha sido apartado para el ministerio de la santa Palabra y los Sacramentos de Dios ya no se dedicará a este uso [o será derribado]. Agradecemos a Dios Todopoderoso por todo lo que se ha logrado aquí.

Se lee ahora la Declaración de Secularización.

En el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. **Amén.**

Sobre el _____ día de _____, en el año de nuestro Señor _____, de manos de N.N., Obispo de _____, este edificio fue debidamente consagrado y dedicado [en honor de _____]. La Sentencia de Consagración ha estado en vigor hasta esta fecha.

Yo, N.N., Obispo de _____, por la presente, revoco dicha Sentencia, y remito este edificio, y todos los objetos que quedan en él, para cualquier uso lícito y respetable, de acuerdo con las leyes de este país.

Este edificio, habiendo sido ahora declarado desconsagrado y secularizado, declaro que ya no está sujeto a mi jurisdicción canónica ni a la de esta Iglesia.

Esta Declaración se entrega bajo mi firma y sello, en la Ciudad de _____,
 Estado/Provincia/ Mancomunidad de _____, en el año de nuestro Señor _____.
 (Firmado) _____

El servicio concluye con el Padrenuestro y otras oraciones, incluida la siguiente letanía, según lo indique el Obispo.

UNA LETANÍA DE ACCIÓN DE GRACIAS POR LA IGLESIA

Demos gracias a Dios a quien adoramos aquí en la belleza de la santidad.

Dios eterno, el cielo de los cielos no puede contenerte, mucho menos los muros de los templos hechos de manos. Recibe amablemente nuestro agradecimiento por este lugar, y acepta la obra de nuestras manos, ofrecida a tu honor y gloria.

Para la Iglesia universal, de la que estos edificios visibles son un símbolo,
Te damos gracias Señor.

Por tu presencia cada vez que dos o tres se reúnen en tu Nombre,
Te damos gracias Señor.

Por este lugar donde podemos estar tranquilos y saber que tú eres Dios,
Te damos gracias Señor.

Por hacernos hijos tuyos por adopción y gracia, y saciándonos día tras día con el pan de vida,
Te damos gracias Señor.

Por el conocimiento de tu voluntad y la gracia de realizarla,
Te damos gracias Señor.

Por el cumplimiento de nuestros deseos y peticiones como mejor te parezca para nosotros,
Te damos gracias Señor.

Por el perdón de nuestros pecados, que nos devuelve a la compañía de tu pueblo fiel,
Te damos gracias Señor.

Por la bendición de nuestros votos y la coronación de nuestros años con tu bondad,
Te damos gracias Señor.

Por la fe de los que nos han precedido y por nuestro aliento con su perseverancia,
Te damos gracias Señor.

Por la comunión de [N., nuestro Patrón, y de] todos tus santos,
Te damos gracias Señor.

Esta Letanía puede usarse en el aniversario de la consagración o dedicación de una iglesia, o en otras ocasiones apropiadas, en cuyo caso el Celebrante concluye con la siguiente Doxología.

Celebrante Tuyos son, Señor, la grandeza, y el poder, la gloria, la victoria y la majestad; Tuyo es todo cuanto hay en el cielo y en la tierra; Tuyo también es el Reino, y tú estás por encima de todo. Todas las cosas proceden de Ti, Señor,

Pueblo **Y lo que te hemos dado, de Ti lo hemos recibido.**
 1 CRÓNICAS 29:11, 14 (NVI)